



Euskadi-Cuba / Cubainformación.- "Desembarco del Granma" eta "Sierra Maestra Euskadi"
Euskal Herrian bizi diren kubatarren elkarteetako kideek, eztabaida egingo dute Kubako Errepublikaren Konstituzio proiektu berriari buruz, Uhartean burutzen ari den herri kontsultaren parte moduan. Kubarekiko adiskidetasun eta elkartasun euskal elkarte den Euskadi-Cuba ere gonbidatuta dago.

Bilera gertatuko da datorren astelehenean, urriaren 1ean, 18:00etan, Bolunta zentroko Areto Nagusian, Bilboko Alde Zaharrean. Sarrera: Zabalbide kalea 1, 48005 Bilbo.

Konklusioak (iradokizunak, aldaketak, gehigarriak, proposamenaren artikuluko kentzeak), Kubari bidaliko zaizkio bere prozesatzerako.

Kubako Asanblea Nazionalak (legebiltzarra) eta Gobernu kubatarrek antolatu dute hiru hilabeteko herri kontsultako prozesu parte-hartzailea, populazio guztiak parte hartu ahal izateko. 130 mila asanblada baino gehiago -lantokietan, ikerketa zentroetan eta komunitateetan- burutuko dira. Prozesu honetan, nobedadea da emigratutako komunitate kubatarrek ere parte hartuko duela.

**Emigración cubana en Euskal Herria debatirá proyecto de Constitución de Cuba y
enviará propuestas: 1 de octubre, Bilbao**

Euskadi-Cuba / Cubainformación.- Integrantes de las Asociaciones de cubanos y cubanas residentes en Euskal Herria "Desembarco del Granma" y "Sierra Maestra Euskadi", realizarán un debate acerca del nuevo proyecto de Constitución de la República de Cuba, como parte de la consulta popular que se está llevando a cabo en la Isla, al que también ha sido invitada la Asociación vasca de amistad y solidaridad con Cuba, Euskadi-Cuba.

La reunión tendrá lugar el próximo lunes 1 de octubre a las 18:00 h., en el Salón de Actos de Bolunta, en el Casco Viejo de Bilbao. La entrada es por la calle Zabalbide nº 1, 48005 Bilbao.

Las conclusiones (sugerencias, modificaciones, añadidos, supresiones de artículos de la propuesta), serán enviadas a Cuba para su procesamiento.

La Asamblea Nacional de Cuba (parlamento) y el Gobierno cubano han convocado un proceso participativo de consulta popular, con una duración de tres meses, en el que toda la población podrá tomar parte, en las más de 130 mil asambleas ubicadas en centros de trabajo, estudio y comunidades del todo el país, con la novedad, en esta ocasión, de integrar también a la comunidad cubana emigrada.

**Cinco sugerencias para una participación efectiva en la consulta
popular de la Reforma Constitucional**

La reunión de consulta no es un espacio para enfrentar posiciones, ni para votar a favor o en contra. Todas las opiniones serán recogidas y tomadas en cuenta. Las opiniones de los ciudadanos cubanos residentes en el exterior serán procesadas de modo similar a las de quienes participen en el proceso de consulta dentro de la Isla.

1. ESTUDIE EL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN Lea con cuidado la introducción al análisis que encabeza el documento, y que puede serle muy útil para ubicarse en el contexto y hacerse una idea general de las formulaciones. Repase con detenimiento el preámbulo y los 224 artículos: subraye, marque, anote sus dudas, opiniones, propuestas. El glosario de términos al final del tabloide es una herramienta provechosa.

2. VUELVA SOBRE LA CARTA MAGNA VIGENTE Una nueva lectura a la Constitución vigente –proclamada en 1976 y reformada en 1978, 1992 y 2002– le dará más claridad sobre las transformaciones propuestas: qué se mantiene, modifica o elimina; y le posibilitará formarse una opinión más sólida.

3. ORGANICE SUS IDEAS Aunque escuchar a otras personas en el momento de la reunión de consulta de seguro le suscitará nuevas ideas, le será provechoso listar (de forma mental o escrita) las dudas, opiniones o propuestas que desee hacer constar en ese momento, así evitará dispersarse o que se le quede algo por decir. Es necesario enfatizar en que la Constitución es un texto de mínimos, y no puede abarcar aquello que las leyes deben definir.

4. RECUERDE QUE TODAS LAS OPINIONES VALEN La reunión de consulta no es un espacio para enfrentar posiciones, ni para votar a favor o en contra. Todas las opiniones serán recogidas y tomadas en cuenta; por eso, escuche con respeto los criterios de los demás, aunque no concuerde. Cada ciudadano cubano está en el derecho de participar. Las consideraciones divergentes le pueden dar nuevas luces sobre un tema, o reafirmarlo en su posición.

5. LOS CRITERIOS

IMPORTANTES Si quiere
crea que porque nadie se
su intervención. Apoyar un contenido
presente en el resto de las reuniones del país,
su posición. No olvide que su actitud contribuye a
consenso: el
contenido.

EN

respaldar un
pronuncie en contra se hace

POSITIVO TAMBIÉN SON

artículo determinado, no
innecesaria

es válido, y usted no estará

donde sí puede que difieran de

la formación del

desacuerdo con un aspecto no invalida el resto del

